



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
SECCION PERSONAL
AREA CEMENTERIO

REF.: APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS!

DECRETO EXENTO N° 2735 / VALLENAR, 31 MAY 2013

VISTOS

1. Dictamen N°57520 del 19 de Octubre del 2009 de la Contraloría General de la República,
2. Resolución N° 1600 del 06 de noviembre del 2008, de contraloría General de la República.
3. Lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley N°1-3063 de 1980.
4. Decreto N°1 de 1994 del Código del Trabajo.
5. Los decretos Exentos N°1831 y 2043 ambos del 2010 que delega firmas del Sr. Alcalde
6. Y las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1°.- Apruébese el Contrato a Honorarios entre la Ilustre Municipalidad de ValLENAR y la persona que se individualiza y para los efectos de realizar lo que indica:

NOMBRE	: ALAN JUAN ARAYA CARVAJAL
R.U.T. N°	: 10.926.739-2
LUGAR DE TRABAJO	: AREA CEMENTERIO
VALOR CONTRATO	: \$395.000.- LIQUIDOS MENSUAL
DESDE	: 01 DE MAYO DEL 2013
HASTA	: 31 DE MAYO DEL 2013
IMPUTACION	: SUBTITULO 215 ITEM 21. – AREA CEMENTERIO

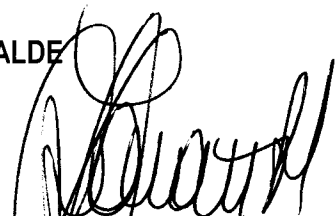
- 2°.- Las demás cláusulas insertadas en el referido contrato pasarán a formar parte del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ZARATE ROBRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Secretaria Municipal
 - Dirección de Control
 - Sección Personal D.A.E.M.
 - Interesado carpeta personal
 - Archivo Oficina de partes
- KZR/NFR/OT/jacc.